



Consejo de Facultad

Sesión Ordinaria N°039-2025

1. LECTURA DE ACTAS:

Aprobación por unanimidad de las siguientes actas:

- 1.1. Aprobar por unanimidad el Acta N°038-S.E-15 de fecha 22.12.2025

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Remitir a la oficina de asesoría legal la consulta acerca de si un miembro invitado al CFCC puede intervenir en cualquier tema de debate en las sesiones de consejo o solo debe intervenir en los temas que le corresponden a la dependencia a su cargo.
- 2.2. El profesor Salazar no intervenga más que en los temas competentes a la Unidad de Posgrado, a no ser que su persona sea aludida.
- 2.3. Aprobar por unanimidad el Acta N°038-S.E-15 de fecha 22.12.2025.
- 2.4. Remitir a los miembros del Consejo de Facultad el Cuadro de Comités y Comisiones de la FCC. Este punto será deliberado en la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- 2.5. Se acuerda por mayoría no extender la designación del Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez en el cargo de confianza de Secretario Académico de la FCC.
- 2.6. Ampliar la fecha de entrega de los informes finales de Responsabilidad Social hasta el 31 de diciembre y presentar el cuadro de cumplimiento actualizado en la siguiente sesión de Consejo.
- 2.7. Aprobar por unanimidad once (11) expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller enviado por la Presidente de la Comisión de Grados y Títulos - FCC.
- 2.8. Aprobar por unanimidad ocho (08) expedientes de Título Profesional enviado por la Presidente de la Comisión de Grados y Títulos - FCC.
- 2.9. Aprobar por unanimidad la programación académica del Ciclo de Nivelación 2026-N modificada enviado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.
- 2.10. Realizar consulta legal sobre viabilidad de conformar una comisión investigadora de la gestión de la Facultad de Ciencias Contables del año 2021 al 2025.
- 2.11. Las sesiones ordinarias de Consejo de Facultad se agendarán los días miércoles a las 16:00 hrs.
- 2.12. Presentar ante SUNEDU la solicitud de vacancia del Director del Departamento Académico de la FCC por incumplimiento de la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAC en su artículo N°204 numeral 204.5°
- 2.13. Solicitar opinión legal respecto a la participación en la elección del Comité de Investigación del Dr. Fredy Salazar como investigador colaborador sin haber presentado informe final de la anterior investigación.
- 2.14. Solicitar al Comité de Servicios Generales que realice una investigación sobre uso indebido del aula del 5to piso de la FCC para fines políticos del movimiento estudiantil Construye UNAC.
- 2.15. Aprobar por mayoría la reposición del ambiente del primer piso al círculo de estudios Lucas Pacciolo (CELUPA).
- 2.16. Para la próxima sesión ordinaria el Director de la Unidad de Posgrado nos emita un informe sobre la contratación del señor Nielsen y presente la documentación que lo sustente.

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



3. INFORMES

En esta oportunidad se realizó informes que se especifican en el acta de CFCC.

4. PEDIDOS

En esta oportunidad tenemos los siguientes pedidos:

4.1. Pedido realizado por el Dr. Guido Merma Molina

Solicita Formación de una Comisión Investigadora sobre la gestión de la FCC 2021-2025.

4.2. Pedido realizado por el Dr. Roger Peña Huamán

Solicita que las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad se lleven a cabo todos los jueves a las 16:00 hrs.

Vacar al director del Departamento Académico y encargar a un docente principal la dirección del Departamento Académico.

4.3. Pedido realizado por el Dr. Walter Caballero Montañez

Solicita Cambio del Director de la Unidad de Investigación.

4.4. Pedido realizado por la Srta. Jasmin Apestegui Mamani

Solicito que se investigue el uso indebido de un aula del quinto piso para fines políticos del movimiento estudiantil CONSTRUYE UNAC de la FCE.

Solicita se conceda para el movimiento estudiantil FCC CELUPA, la oficina del primer piso del pabellón de la FCC que en la actualidad se ha asignado a la Oficina de Información y Marketing. Fundamentos Art. 348.7°, 348.28° y 359 del Estatuto UNAC.

4.5. Pedido realizado por el Mg. Juan Sánchez Panta

Aprobar la denuncia a la OCI, Contraloría y SUNEDU contra los que resulten responsables de este acto (contratación de un extranjero en posgrado) sin tener en cuenta lo establecido en las normas de SUNEDU, OCI y SUNAT.

ACUERDOS